



CERTIFICADO DE OBRAS DE URBANIZACIÓN GARANTIZADAS

**DIRECCIÓN DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE :
COLINA**



REGIÓN: METROPOLITANA

Urbano Rural Extensión Urbana

NÚMERO DE CERTIFICADO
68-2017
FECHA
17-11-2017
ROL S.I.I.
1287-14

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 129 y 136, y su Ordenanza General
- C) La solicitud de Garantía de Obras de Urbanización, debidamente suscrita por el propietario correspondientes al expediente S.G.U. 3.1.3 N° **CUG-3446/2017**.
- D) Los antecedentes que componen el expediente S.G.U.-3.3.1 N° **CUG-3446/2017**.
- E) Los documentos exigidos en al Art. 3.3.1. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Obras de Urbanización Garantizadas para el predio ubicada en calle/avenida/camino **CHAMISERO 15900** , localidad o loteo **CHAMISERO** sector **URBANO**, de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionados en la letra E de los VISTOS.
- 2.- Dejar constancia que el presente certificado se refiere a **LA TOTALIDAD** de las obras de urbanización contempladas en el citado S.G.U.- 3.3.1 N° **CUG-3446/2017**.

3.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
EL CHAMISERO INMOBILIARIA S.A	94.138.000-K
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
CESAR MORA ARAVENA / ADOLFO GABRIELLI	[REDACTED]

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
TNG LIMITADA	76.125.790-0
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
JOSE MANUEL NAVARRETE POBLETE	[REDACTED]

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

4.- AUTORIZAR LA TRANSFERENCIA DE DOMINIOS

(En conformidad a los planos que forman parte del presente certificar)

LOTES

SE GARANTIZA LAS OBRAS DE URBANIZACION DE LA CALLE ALIANZA UBICADA EN EL ML 14 CHAMISERO
--

5.- OBRAS GARANTIZADA

PLANOS O PROYECTOS	PRESUPUESTADO POR	MONTO PRESUPUESTO
<input checked="" type="checkbox"/> Pavimentación		
<input checked="" type="checkbox"/> Áreas Verdes		
<input checked="" type="checkbox"/> Alumbrado Público		
<input checked="" type="checkbox"/> Agua Potable		
<input checked="" type="checkbox"/> Alcantarillado de Aguas Servidas		
<input checked="" type="checkbox"/> Obras de evacuación o absorción de Aguas Lluvias		
<input type="checkbox"/> Otras (Especificar):		

PORCENTAJE DE RESGUARDO		MONTO	5249
MONTO TOTAL DE LA GARANTÍA			5249 UF

6.- GARANTÍA**6.1.- PRIMERA GARANTÍA**

INSTRUMENTO RECIBIDO EN GARANTÍA: PÓLIZA DE SEGURO DE GARANTÍA, N° 330-14-00008167, MAPFRE SEGUROS

FECHA DE VENCIMIENTO: 29-10-2017

PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS GARANTIZADAS: 365

6.2.- REEMPLAZO GARANTÍA

INSTRUMENTO GARANTÍA QUE REEMPLAZA: PÓLIZA DE SEGURO DE GARANTÍA N° 330-14-00008167

NUEVO INSTRUMENTO: PÓLIZA DE SEGURO DE GARANTÍA, N° 330-14-00008167 ENDOSO N°3, MAPRE SEGUROS

FECHA DE VENCIMIENTO: 29-10-2018

NUEVO PLAZO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS GARANTIZADAS: 365

7.- Deberá solicitar en el Servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles de Avalúo para los lotes cuyas obras se garantizan, y archivar los planos de la parte garantizada con el presente Certificado en el Conservador de Bienes Raíces

8.- Anótese en el registro especial de esta D.O.M., archívese los originales de (los) plano(s) y del presente Certificado, y dése copias autorizadas a los interesados.

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

SE GARANTIZA LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN DE LA CALLE ALIANZA UBICADA EN EL ML 14 CHAMISERO

ESTA URBANIZACIÓN GARANTIZADA REEMPLAZA 118/16 DE FECHA 29/12/16

N° EXPEDIENTE 201708231 DE FECHA 14/11/17

APC/CAP



Digitally signed by ANGELA
MÁRIA PRADO CONCHA
Date: 2017.11.17 13:01:00 -
03:00
Reason: Firma digital DOM
Location: DOM

Director de Obras Municipales